

## **La inspectora de Educación primaria de Málaga: María Victoria Díaz Riva**

Hay que destacar la figura de María Victoria Díaz Riva, inspectora de educación en Málaga y Melilla desde 1942 a los años setenta del siglo XX, quien inspeccionó a las tres maestras de los expedientes que destacamos.

Nacida en Lugo estudió magisterio en Santiago de Compostela finalizando en 1923, más tarde se licenció en Filosofía y Letras en la sección Historia por la Universidad Central de Madrid acabando en 1929. En 1932 y 1933 obtiene sendas becas de la Junta para la Ampliación de Estudios con las que completa estudios pedagógicos en Francia, Bélgica y Suiza. En sus viajes tuvo relaciones científicas con psicólogos y pedagogos de reconocido prestigio como Henri Wallon, Jean Piaget y Ovide Decroly.

La España de los años 40 y 50 del siglo XX era un país empobrecido económicamente, y si nos detenemos en la vida de los maestros preocupados por subsistir más que por desarrollar amplios proyectos educativos podemos entender que la labor que desarrolló María Victoria Díaz Riva fue encomiable. La inspectora trajo a Málaga y a sus pueblos las ideas renovadas que en la pedagogía europea se imponían. Llevó a cabo una gran campaña de alfabetización y de activismo pedagógico en sus visitas de inspección. Se preocupó especialmente del analfabetismo femenino rural.

Organizó junto con los maestros exposiciones, centros de colaboración, semanas pedagógicas y roperos solidarios escolares, en los que involucraba a todo el pueblo ampliando la labor educativa y social de la escuela.

La Ley Villar Palasi de 1970 reformó la Enseñanza Primaria decretando la Educación General Básica como el nuevo modelo. A partir de entonces María Victoria, ya desde su puesto de inspectora jefe, afronta el nuevo reto adquiriendo nuevas responsabilidades que se pueden resumir en el control de la calidad y la evaluación del rendimiento educativo de los centros del sistema.

Se jubiló en 1974 recibiendo la medalla de Alfonso X el Sabio al mérito docente.